

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 20 de diciembre del año 2021, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-070**, llevado a cabo para la **adquisición de licencias adicionales para sistema de asistencia a usuarios del Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En 8 de septiembre del año 2021, la Gerencia de Tecnología, emitió el requerimiento de compras no. TI-S-2021-090, para la adquisición de 25 licencias adicionales de la solución de Centro de Contacto basada en la Nube (Cloud)-Zoho Desk.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 9 de septiembre del año 2021, emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de un millón ciento setenta mil pesos con 00/100 (RD\$1,170,000.00).

POR CUANTO: En fecha 26 de noviembre del año 2021, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a 9 empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Suplidor	Respuesta
1.	Hisac Internacional, SRL	Presentó oferta
2.	Ion8, SRL	No presentó oferta
3.	Sperto Consulting Hernández Salgado SRL	No presentó oferta
4.	Globaltech, SRL	No presentó oferta
5.	Grupo MPG, SRL	No presentó oferta
6.	Integraciones Tecnológicas M&A SRL (INTEGRATEC)	No presentó oferta
7.	Multicomputos, SRL	No presentó oferta
8.	Sinergit, S.A.	No presentó oferta
9.	Sistemas y Tecnología, S.R.L.	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día 3 de diciembre del año 2021.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió 1 propuesta:

1. Hisac Internacional, SRL

POR CUANTO: Que en fecha 8 de diciembre del año 2021, se preparó el análisis credencial de la oferta recibida del proveedor participante del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-070**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

---No hay nada debajo de esta línea---

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada	
		Hisac Internacional, SRL	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Oferta recibida	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple	
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha 9 de diciembre del año 2021, los peritos designados para evaluar la oferta técnica recibida del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-070**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		Hisac Internacional, SRL	
					Evaluación	Comentario
1	25	Unidad	Licencias adicionales del sistema de Zoho Desk Licencias Zoho Desk 1. Solución de centro de contacto basada en la Nube (Cloud)- Zoho Desk 2. Licencias deben integrarse al plan de suscripción de las licencias ya existentes. 3. Chat en vivo 4. Zia -Inteligencia artificial (beta) 5. Personalización del centro de ayuda 6. Centro de ayuda para varias marcas 7. Gestión avanzada de procesos 8. Funciones personalizadas 9. IVR en varios niveles 10. Paneles e informes globales 11. Informes programados 12. Gestión de contratos 13. Reglas de validación 14. Revisión de campos 15. Atención en diversos horarios y días festivos 16. Intercambio de datos por función 17. 50 agentes ligeros 18. Generación de tickets de varios departamentos 19. Telefonía 20. Seguimiento automático de tiempo 21. Blueprint -Gestión básica de procesos 22. Asignación de tickets Round-Robin 23. Choque de agentes 24. Tareas, eventos y actividades de llamadas 25. Plantillas para tickets 26. Extensiones privadas de Marketplace 27. Paneles de acuerdos de nivel de servicio 28. Uso compartido de tickets 29. SDK móvil 30. Asistencia por chat 24/5.	Oferta recibida	Cumple	
3	1	Unidad	Carta de compromiso de garantía por defecto del fabricante.		Cumple	
4	1	Unidad	Carta de compromiso de garantía de soporte técnico.		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la empresa: Hisac Internacional, SRL, cumplió con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-070**.

POR CUANTO: Que en fecha 9 de diciembre del año 2021, el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica del proveedor participante que cumplió con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

---No hay nada debajo de esta línea---

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada	
					Hisac Internacional, SRL	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		Precio unitario	Precio total
1	25	Unidad	Licencias adicionales del sistema de Zoho Desk Licencias Zoho Desk 1. Solución de centro de contacto basada en la Nube (Cloud)- Zoho Desk 2. Licencias deben integrarse al plan de suscripción de las licencias ya existentes. 3. Chat en vivo 4. Zia -Inteligencia artificial (beta) 5. Personalización del centro de ayuda 6. Centro de ayuda para varias marcas 7. Gestión avanzada de procesos 8. Funciones personalizadas 9. IVR en varios niveles 10. Paneles e informes globales 11. Informes programados 12. Gestión de contratos 13. Reglas de validación 14. Revisión de campos 15. Atención en diversos horarios y días festivos 16. Intercambio de datos por función 17. 50 agentes ligeros 18. Generación de tickets de varios departamentos 19. Telefonía 20. Seguimiento automático de tiempo 21. Blueprint -Gestión básica de procesos 22. Asignación de tickets Round-Robin 23. Choque de agentes	Oferta recibida	RD\$ 42,107.30	RD\$ 1,052,682.43
					Total:	RD\$ 1,052,682.43
Propuesta de adjudicación					Monto a adjudicar	RD\$1,052,682.43

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)”.*

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2021-070 establece que: *“La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio”.*

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-070**.

VISTO: El requerimiento de compras de Gerencia de Tecnología del Registro Inmobiliario no. TI-S-2021-090, de fecha 8 de septiembre del año 2021.

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha 9 de septiembre del año 2021.

VISTA: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-070**.

VISTAS: La oferta técnica y económica de la empresa **Hisac Internacional, SRL**.

VISTA: La evaluación de credenciales al oferente, de fecha 8 de diciembre del año 2021.

VISTA: La evaluación técnica y económica al oferente, de fecha 9 de diciembre del año 2021.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-070**, llevado a cabo para la **adquisición de licencias adicionales para sistema de asistencia a usuarios del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Cantidad	Total adjudicado
Hisac Internacional, SRL	130343365	Ítem 1. Adquisición de licencias adicionales para sistema de asistencia a usuarios de Registro Inmobiliario	25	RDS\$ 1,052,682.43

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta al oferente participante, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 20 de diciembre del año 2021.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-